



Gasolinera MAIOLI S.A.

Ventas, distribución y transporte
de derivados del petróleo.

Bae194

Guayaquil, 31 de Marzo de 1.995.

Sr.
PRESIDENTE DE MAIOLI S. A.
Presente.

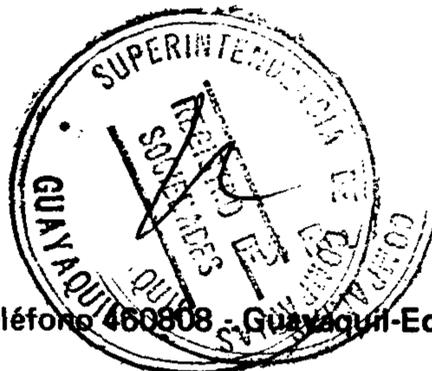
En mi calidad de Comisario, tengo a bien presentar a la Junta General de Accionistas, el siguiente informe realizado de acuerdo a las normas legales correspondientes y que se resume de la siguiente manera:

- 1.- La gestión administrativa se desarrolla con apego estricto a las leyes y a los estatutos; así como también, se da fiel cumplimiento a las resoluciones del Directorio y de la Asamblea.
- 2.- La labor de control y revisión siempre ha contado con la colaboración de Contabilidad y de Gerencia.
- 3.- El sistema de archivo está bien organizado, por lo que, la documentación referente a libros de actas, correspondencia, Acciones y accionistas, talonarios y los comprobantes y libros de contabilidad están bien custodiados.
- 4.- Existen controles internos que permiten un mejor manejo de los recursos. Se efectúan diariamente mediciones de combustibles y arqueos de caja.
- 5.- Los Estados Financieros son presentados de acuerdo a los principios de Contabilidad establecidos. Se han revisado los comprobantes y confrontados con la documentación de soporte estableciéndose la veracidad de los mismos.
- 6.- Al establecer un análisis comparativo de los principales indicadores económicos de los dos últimos años, se deduce que hay un buen crecimiento económico, lo cual es auspicioso.
- 7.- Las sesiones se han llevado con apego al procedimiento parlamentario con convocatorias previas y la aprobación del orden del día.

En resumen se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Elsie Reynoso Viteri,
COMISARIO.



27 ABR 1995